



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Soludable Ecuador

Trabajo de Titulación para optar al título de licenciatura en
Enfermería

Autor:

Moya Amaguaya Valeria del Rocío

Tutor:

PhD. Angélica Salomé Herrera Molina

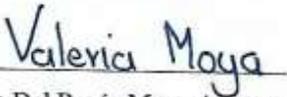
Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Moya Amaguaya Valeria del Rocío, con cédula de ciudadanía 0604665695, autora del trabajo de investigación titulado: Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Soludable Ecuador, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

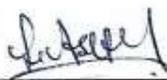
En Riobamba, 26 de abril del 2024.


Valeria Del Rocío Moya Amaguaya
C.I:0604665695

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Angélica Salomé Herrera Molina catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Soludable Ecuador, bajo la autoría de Valeria del Rocío Moya Amaguaya; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 24 días del mes de abril del 2024



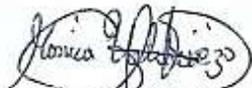
PhD. Angélica Salomé Herrera Molina

C.I: 1707667075

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Soludable Ecuador, presentado por Moya Amaguaya Valeria del Rocío, con cédula de identidad número 0604665695, bajo la tutoría PhD. Angélica Salomé Herrera Molina; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

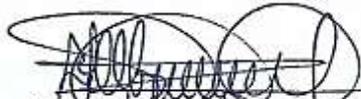
De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 26 de abril del 2024.



MsC. Mónica Valdiviezo Maygua
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



MsC. Jimena Morales Guaraca
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



MsC. Yolanda Sañazar Granizo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **MOYA AMAGUAYA VALERIA DEL ROCÍO** con CC: 0604665695, estudiante de la Carrera de Enfermería, Facultad de **CIENCIAS DE LA SALUD**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de Investigación titulado "Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Distintivo Soludable Ecuador", cumple con el **10%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación Institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 24 de abril de 2024

PhD. Angélica Herrera M.
TUTORA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por haber sido mi compañía en los momentos más difíciles durante esta gran aventura, a mis padres, hermano, amigos y a mis abuelos que de una u otra manera fueron personas que siempre estuvieron para mí cuando más los necesite con sus consejos y apoyo moral. Nunca dudaron de mí porque sabían el tipo de persona que formaron desde pequeña; me impartieron valores, principios morales y sobre todo humildad. Salí de casa con una maleta llena de sueños y miedos. que por fin logré vencerlos y regreso a casa con la satisfacción más grande de haber logrado terminar mi primer objetivo de la vida. Hoy doy por terminada mi etapa como estudiante y comienza mi vida profesional.

Valeria Maya A

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la sabiduría necesaria para poder tomar las mejores decisiones en mi vida y poner en mi camino a personas que sumaron a mi vida personal y profesional.

A la Unach por darme la oportunidad de estudiar en una universidad tan joven, pero que siempre se ha mantenido en los rankings internacionales como una de las mejores.

Agradezco a todos los docentes de la carrera de enfermería, quienes me inspiraron y transmitieron su amor por esta disciplina científica; en especial a la Lic. Jimenita Morales. Gracias a su vocación, experiencias y conocimientos, he podido ofrecer una atención adecuada a mis pacientes y a la comunidad.

Al Hospital General Docente Riobamba, Hospital IESS Riobamba, Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez y a los centros de salud de Guano y N° 3, que fueron entidades públicas que me dieron la oportunidad de realizar mis prácticas preprofesionales, donde pude poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos durante toda mi carrera.

A la MSc. Angélica Herrera, por la dirección y apoyo en todo el proceso de investigación.

Gracias a mis amigos: Maria Fernanda, Joselyn, Katta, Hernán, Valeria, Erika, Andrea, Naomi, Jorge, Ciro y Dayana por ser mi segunda familia y transmitirme siempre ese amor, tiempo y respeto; pues para mis días difíciles, ellos fueron el combustible para seguir en pie.

Valeria Moya A

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	16
General.....	16
Específicos.....	16
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	17
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	23
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	25
CAPÍTULO V.	31
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES.....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	32
ANEXOS.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 GÉNERO.....	25
TABLA 2 PERFIL PROFESIONAL	25
TABLA 3 CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL RIESGO DE LA EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN SOLAR Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE FOTOPROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL.....	25
TABLA 4 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA INSTITUCIONAL, RELACIONADAS CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA SOLUDABLE	27
TABLA 5 TABLA 4 INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO EN EL MICROCURRÍCULO DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA; Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRACTICA FORMATIVA Y PREPROFECIONAL...	28
TABLA 6 SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO SOLUDABLE ECUADOR	29

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA ONLINE – CODIGO QR	35
ANEXO 2: INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA	35
ANEXO 3: AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.....	36
ANEXO 4: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO	40

RESUMEN

La Cooperación Universitaria como un aporte del Centro de Iniciativas de Desarrollo de la Universidad de Granada, promueve un conjunto de acciones dirigidas por la comunidad educativa, en beneficio a los países mas desfavorecidos promoviendo la paz, equidad, el desarrollo humano a travez de financiento internacional de proyectos que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad por medio de la investigación e innovación. La Universidad a desarrollado el proyecto “Distintivo Saludable Ecuador: Certificación del Distintivo Saludable sobre Fotoprotección y Prevención del Cáncer y Fortalecimiento de la Línea Estratégica de Seguridad del Paciente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba” con la finalidad de promover medidad de fotoprotección para la pevencion del cáncer de piel siendo necesario determinar la satisfacción de los beneficiarios sobre las políticas implementadas, en el marco de este proyecto, siendo necesario realizar una investigación de tipo descriptivo, observacional, con un enfoque cuantitativo y de corte transversal, utilizando como técnica de recolección de datos un cuestionario en línea de Microsoft forms, aplicado a 782 participantes entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios de las carreras de enfermería y medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). Los resultados mostraron que la mayor parte de la comunidad universitaria se encuentra concientizada sobre el riesgo de sobreexposición solar, adoptando modelos de conductas saludables que previenen la ocurrencia del cáncer de piel. Además, el fomento de prácticas de fotoprotección para evitar la exposición a rayos UV y el incremento de espacios de sombra natural y artificial, permitieron la acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud con el Distintivo Soludable otorgado por el Hospital Universitario Costa de Sol que pertenece a la Junta de Andalucía-España. Se concluye que los participantes están satisfechos con las políticas de fotoprotección implementadas: utilización de protección externa segura, actividades al aire libre en espacios de sombra y en horario sin riesgo, fotoprotección personal y formación continua. En este sentido, el proyecto Distintivo Soludable Ecuador ha contribuido a la mejora de la salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria. Se recomienda implementar las políticas de fotoprotección en otras facultades de la UNACH, así como extender el programa de formación a otras universidades nacionales e internacionales, y finalmente, realizar estudios de seguimiento para evaluar la sostenibilidad del proyecto.

Palabras claves: conducta saludable, concientización, protectores solares, luz solar, envejecimiento, información, cáncer de piel, seguridad del paciente.

ABSTRACT

The University Cooperation, as a contribution of the Center for Development Initiatives of the University of Granada, promotes a set of actions directed by the educational community for the benefit of the most disadvantaged countries, promoting peace, equity, and human development through international funding of projects that contribute to the solution of problems of society through research and innovation. The University has developed the project " Healthy Badge Ecuador: Certification of the Healthy Distinctive on Photoprotection and Cancer Prevention, and Strengthening of the Strategic Line of Patient Safety in the Faculty of Health Sciences of Riobamba" to promote photoprotection measures for the prevention of skin cancer being necessary to determine the satisfaction of the beneficiaries on the policies implemented under this project, It is essential to conduct descriptive, observational, quantitative and cross-sectional research, using as data collection technique an online questionnaire of Microsoft forms, applied to 782 participants among students, teachers, administrative and service staff of the nursing and medicine careers of the Faculty of Health Sciences of the National University of Chimborazo (UNACH). The results showed that most of the university community is aware of the risk of overexposure to the sun, adopting models of healthy behavior that prevent skin cancer. In addition, the promotion of photoprotection practices to avoid exposure to UV rays and the increase of natural and artificial shade spaces allowed the accreditation of the Faculty of Health Sciences with the healthy badge granted by the Hospital Universitario Costa de Sol, which belongs to the council meeting in Andalucía-Spain. It is concluded that the participants are satisfied with the photoprotection policies implemented: use of safe external protection, outdoor activities in shaded areas and at non-risk times, personal photoprotection, and continuous training. In this sense, the healthy badge Ecuador project has contributed to improving the university community's health and quality of life. It is recommended that photoprotection policies be implemented in other UNACH faculties, emphasizing the importance of the audience's involvement in this process. The training program should be extended to different national and international universities, and follow-up studies should be carried out to evaluate the project's sustainability.

Keywords: healthy behavior, awareness, sunscreens, sunlight, aging, information, skin cancer, patient safety.



Reviewed by:

Mgs. Kerly Cabezas

ENGLISH PROFESSOR

C.C 0604042382

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El sol es la principal fuente de energía, produciendo vitamina D, que es imprescindible para la vida y el cual aporta numerosos beneficios para la salud; sin embargo, los rayos ultravioleta causan efectos negativos en los individuos ya que una sobreexposición solar y la falta de medida de fotoprotección pueden desencadenar efectos letales en la piel tales como: quemaduras solares, fotosensibilidad, fotodermatosis, inmunodepresión, fotoenvejecimiento y el cáncer de piel siendo este el más letal para la vida ^(1,2).

La defensa contra la radiación solar se atribuye al pigmento oscuro de la piel conocido como eumelanina, el cual resulta insuficiente para los fototipos de piel más claros (I-III), caracterizados principalmente por la presencia de feomelanina. Por esta razón, es necesario complementar la protección cutánea, especialmente durante el verano, con medidas adicionales. En este contexto, las conductas de fotoprotección desempeñan un papel crucial para evitar consecuencias por la radiación solar, lo que implica un cambio motivado en los hábitos de exposición al sol. Por ende, las medidas preventivas contra los efectos perjudiciales de la radiación solar incluyen el uso de fotoprotectores y prácticas de fotoprotección más amplias, que abarcan desde evitar la exposición directa al sol hasta buscar sombra, utilizar gafas protectoras y utilizar prendas y sombreros adecuados ^(3,4).

Es importante señalar que la fotoprotección es fundamental porque existen prácticas que todos pueden adoptar, como usar sombrillas, sombreros de ala ancha y ropa que cubra el cuerpo, y el protector solar utilizado debe tener un factor de protección adecuado y debe usarse durante la exposición solar dependiendo del tipo de piel. Esta enfermedad multifactorial involucra factores genéticos (debido a su susceptibilidad a la enfermedad) y factores ambientales. La incidencia de esta afección es mayor e inversamente proporcional a la cantidad de melanina presente en nuestra piel, siendo más vulnerables al daño de estos rayos a las personas de piel clara ⁽⁵⁾.

A nivel mundial en los últimos años se ha existido un aumento considerable, llegando a triplicarse. Se estima que entre el 50% y el 90% de casos se atribuyen a sobreexposición a rayos ultravioleta, siendo esta la principal causa evitable de la enfermedad. Este comportamiento es más alto en mujeres y en jóvenes. Según la Organización Mundial de la Salud, adoptar hábitos saludables en fotoprotección podría prevenir un 80% de los casos. En tal sentido se insta a los gobiernos a promover políticas de fotoprotección en diversos ámbitos, incluyendo la Educación Superior, reduciendo la mortalidad asociada a esta enfermedad asociada a esta enfermedad ⁽⁶⁾.

El cáncer de piel, en sus diversas formas, está experimentando un aumento a nivel global, siendo el melanoma el más agresivo y menos común, pues presenta un incremento más rápido en comparación con otras neoplasias malignas, causando aproximadamente 132,000 casos anuales a nivel mundial. En el año 2020, se proyectaron 1.5 millones de nuevos casos, con 325.000 diagnósticos de melanoma y la enfermedad resultó en 57,000 fallecimientos. Es importante señalar que el melanoma tiende a ser más agresivo en hombres ^(7,8).

En los Estados Unidos, el cáncer de piel ocupa el primer lugar como el cáncer más prevalente. Según las estimaciones más recientes, se proyecta que uno de cada cinco estadounidenses desarrollará esta enfermedad en algún momento de su vida. De tipo no melanoma lo han desarrollado 3 millones de personas en este país. En Latinoamérica, la epidemiología del cáncer de piel no melanoma muestra variaciones. En Brasil, la incidencia reportada para hombres y mujeres en el año 2020 fue de 159.9 y 86.03 por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Mientras tanto en Colombia, la incidencia para el mismo período fue de 102 por cada 100.000 habitantes ⁽⁹⁾.

De acuerdo con la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA 2014) en Quito se registró 33 casos no melanoma por cada 100.000 habitantes. No obstante, para el año 2020 en la misma ciudad, la incidencia estandarizada de cáncer de piel aumentó, alcanzando 41.1 por 100.000 habitantes en el sexo masculino y 36.7 en el sexo femenino, mostrando una tendencia al alza. A nivel nacional, el cáncer de piel se sitúa como la segunda patología oncológica frecuente en hombres y tercera en mujeres ⁽⁹⁾.

En este sentido, se plantea el proyecto “Distintivo Saludable Ecuador: Certificación del Distintivo Saludable sobre Fotoprotección y Prevención del Cáncer, y Fortalecimiento de la Línea Estratégica de Seguridad del Paciente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba”, de la Universidad Nacional de Chimborazo (Unach), dirigida a la fotoprotección y la prevención del cáncer de piel en el ámbito de la Educación Superior, al margen de un modelo de certificación sanitaria de La Junta de Andalucía-Málaga-España ⁽¹⁰⁾.

Este proyecto internacional y cofinanciado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), planteó los siguientes objetivos: fomentar el uso de medidas de fotoprotección, concientización sobre la adopción de prácticas de modelos de conducta que favorezcan la fotoprotección, proponer el incremento de sombras y normas de protección solar y la sensibilización sobre los riesgos por la exposición a los rayos ultravioleta. La Facultad para su cumplimiento, estableció políticas de fotoprotección que debían ser cumplidas. El equipo encargado de desarrollar este proyecto estuvo compuesto por investigadores de las Universidades de Granada y Nacional de Chimborazo, así como de los Hospitales Costa del Sol y Hospital General Docente de Riobamba ⁽¹⁰⁾.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización Mundial de la Salud (2022), por la exposición excesiva a la radiación ultravioleta se estimó que se diagnosticaron 330.000 casos nuevos de melanoma, y casi 60 000 personas murieron a causa de esta enfermedad ⁽¹¹⁾.

En los últimos años se ha triplicado la incidencia de esta patología en un 50% al 90% esto es causado por la exposición excesiva a las radiaciones ultravioleta, siendo el melanoma el más frecuente, 2 de cada 38 pacientes de piel clara lo padezcan, esto debido a la cantidad de melanina que posee, así mismo se ha observado que el cáncer de piel se produce con mayor frecuencia en mujeres entre grupos de edad más joven esto podría darse como consecuencia a la exposición solar con fines estéticos ^(6,10).

La ubicación geográfica de Ecuador expone a su población a una mayor radiación solar debido a su proximidad a la línea ecuatorial, lo que aumenta la susceptibilidad a quemaduras solares. Según la American Cancer Society, la exposición a los rayos ultravioleta (RUV) tiende a disminuir según la distancia de la línea ecuatorial. Esta condición que pone en riesgo alto a la población ecuatoriana. Especialmente a los riobambeños y Chimborazenses por estar ubicados en la zona centro a una altitud de 2,750 metros sobre el nivel del mar. La combinación de esta altitud y las actividades al aire libre, como deportes, trabajos en exteriores y tiempo de ocio al aire libre, aumenta el riesgo si no se aplican adecuadas medidas de fotoprotección ⁽¹⁰⁾.

En este sentido, el “Proyecto Distintivo Saludable”, tiene como finalidad impulsar políticas de fotoprotección en diferentes ámbitos, como la Educación Superior, para reducir la incidencia y mortalidad de cáncer de piel, todo ello orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ⁽¹⁰⁾.

- ✓ **Objetivo 3:** Buena salud. Promover la salud y el bienestar. Para avanzar en esta línea, nuestro proyecto se adhiere a la meta 3.4 “para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar” ^(10,12).
- ✓ **Objetivo 4:** Educación de Calidad. Garantizar una educación de calidad. Para avanzar en esta línea, el proyecto se adhiere a las metas 4.7 “de aquí al 2030, siendo necesaria la capacitación en el alumno sobre los conocimientos, costumbres y hábitos para la promoción del desarrollo sostenible y estilos de vida saludables ^(10,12)”.

Este proyecto de cooperación internacional permitió la certificación para la Facultad con el distintivo Soludable, por haber implementado acciones de formación en fotoprotección y prevención de cáncer de piel mediante el modelo del Hospital Costa de Sol y la ACSA; así como también por contar con políticas de fotoprotección institucional, espacios de sombra natural y artificial, haber garantizado una comunicación efectiva a través de medios impresos y audiovisuales, y mediante la incorporación de temas relacionados a la protección solar y prevención de enfermedades como el cáncer de piel en los currículos académicos de las carreras de enfermería y medicina ⁽¹⁰⁾.

Este proyecto generó documentos de consenso, publicaciones científicas en revistas de alto impacto para la divulgación de resultados y recomendaciones de calidad sanitaria para el desarrollo del Distintivo Soludable en la Universidad, dando lugar a la creación de políticas de fotoprotección para la comunidad universitaria sobre buenas prácticas de fotoprotección. De ahí que las siguientes instituciones beneficiarias fueron: Universidad Nacional de Chimborazo, Hospital Provincial General Docente Riobamba y Medicus Mundi Sur, ONGD y la Agencia de Cooperación al Desarrollo en Andalucía ⁽¹⁰⁾.

En este contexto, surge la siguiente interrogante en el presente trabajo: ¿Cuál es la satisfacción de los beneficiarios sobre el proyecto Distintivo Soludable Ecuador?

JUSTIFICACIÓN

La Cooperación Universitaria al Desarrollo es crucial para promover el progreso social, económico y sostenible globalmente, mediante alianzas entre instituciones académicas para abordar las condicionantes sociales y la salud pública. Esta colaboración fortalece la capacidad institucional, la investigación y la educación superior en países en vías de desarrollo, creando un impacto social positivo. En el ámbito de la seguridad del paciente, la cooperación universitaria puede contribuir a la prevención del cáncer de piel mediante la promoción de hábitos saludables y la detección temprana de lesiones cutáneas, mejorando la salud de la población ^(10,13).

Ejemplos concretos de esta cooperación incluye el "Proyecto Distintivo Soludable Ecuador" entre las Universidades de Granada y Nacional de Chimborazo, que permitió fortalecer la cultura de fotoprotección y prevención del cáncer de piel en la comunidad universitaria de Riobamba, con resultados significativos en la formación, comunicación y liderazgo en salud ⁽¹³⁾.

El objetivo del presente trabajo fue determinar la satisfacción de los beneficiarios sobre el proyecto Distintivo Soludable Ecuador, producto de la Cooperación Universitaria al Desarrollo enmarcada en la línea de seguridad del paciente; en sus componentes: **liderazgo organizativo** que incluye las políticas de fotoprotección y la auditoria de sombras, **comunicación efectiva** en los que respecta al acceso a la política Soludable y las recomendaciones de fotoprotección y prevención del cáncer de piel; así como el **plan de formación** con la inclusión de temáticas en el microcurrículo de las cátedras de las carreras de enfermería y medicina, con el fin de tomar las medidas correctivas y lograr la sostenibilidad del proyecto de manera prospectiva ⁽¹³⁾.

OBJETIVOS

General

Determinar la satisfacción de los beneficiarios sobre las políticas implementadas, en el marco del proyecto Distintivo Soludable Ecuador, producto de la Cooperación Universitaria al Desarrollo enmarcado en la línea de seguridad del paciente.

Específicos

- Establecer la concientización de la comunidad universitaria sobre el riesgo de la sobreexposición a la radiación solar y la implementación de medidas de fotoprotección para la prevención del cáncer de piel.
- Determinar las estrategias de comunicación efectiva institucional, relacionadas con el acceso a la información de la política soludable.
- Identificar si los beneficiarios conocen sobre la inclusión de las temáticas específicas del proyecto en el microcurrículo de las carreras de enfermería y medicina; y el equipamiento implementado en la práctica formativa y preprofesional.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

La Cooperación Universitaria al Desarrollo juega un papel crucial en la promoción del progreso social, económico y sostenible a nivel global. A través de alianzas y colaboraciones entre instituciones académicas, se fomenta el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos para abordar desafíos complejos como la pobreza, la desigualdad, la salud pública y el cambio climático. La importancia de la cooperación universitaria radica en su capacidad para generar soluciones innovadoras, formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y promover la transferencia de tecnología y buenas prácticas en comunidades vulnerables ⁽¹³⁾.

Así mismo, esta colaboración contribuye a fortalecer la capacidad institucional, la investigación y la educación en países en vías de desarrollo, creando un impacto positivo y duradero en la sociedad a nivel local e internacional. De esta manera, la cooperación universitaria al desarrollo fortalece la cultura de seguridad del paciente, promoviendo un entorno más seguro, confiable y centrado en el bienestar de la colectividad. Un enfoque centrado en la seguridad del paciente no solo protege a los individuos, sino que también contribuye a la sostenibilidad y eficacia de los sistemas de salud, promoviendo una cultura de mejora continua y aprendizaje en beneficio de la salud colectiva ⁽¹⁴⁾.

La seguridad del paciente cobra especial relevancia en la prevención del cáncer de piel, siendo una enfermedad prevenible, representa un importante problema de salud pública. La implementación de medidas de seguridad, como la promoción de hábitos saludables, la educación sobre la protección solar y la detección temprana de lesiones cutáneas sospechosas, son fundamentales para reducir la incidencia y mortalidad asociadas al cáncer de piel. La importancia de la seguridad del paciente en este contexto radica en la capacidad de prevenir el desarrollo de esta enfermedad, así como en fomentar la conciencia y el autocuidado de la piel, contribuyendo a una mejor calidad de vida y bienestar de la población ^(13,14).

Por ello, la Cooperación al Desarrollo Universitario se convierte en una iniciativa que busca promover la solidaridad y colaboración entre las instituciones de educación superior contribuyendo al desarrollo sostenible de comunidades desfavorecidas. En este contexto la Universidad de Granada mantiene un convenio macro de cooperación con la UNACH, que incluye programas y proyectos de cooperación al desarrollo en áreas como la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros.

Es así que entre estas dos universidades, se presentó en la convocatoria del CICODE el “Proyecto Distintivo Soludable Ecuador”, enmarcado en el área de investigación e innovación aplicada a la cooperación internacional para el desarrollo, con el propósito: Mejorar la cultura de Fotoprotección y Prevención del Cáncer de Piel por la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba (UNACH), fortaleciendo la actual Línea Estratégica de Seguridad del paciente, mediante modelos de acreditación y formación sanitaria desde enero 2017 con el Proyecto MaS Ecuador (Manos Seguras Ecuador), y con la certificación del Distintivo Soludable, convirtiéndose en la primera universidad en lograr esta certificación sanitaria a nivel mundial, constituyéndose un referente para otras universidades en el futuro ⁽¹³⁾.

La AACID financió este proyecto, lográndose tres resultados importantes: **Fortalecido el sistema de liderazgo organizativo** de la Carrera de Enfermería y la Carrera de Medicina en la mejora de la fotoprotección y la prevención del cáncer de piel de la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba; **Garantizada la comunicación efectiva** a toda la comunidad universitaria sobre su política de fotoprotección y prevención de cáncer de piel; **Establecido el plan de formación sobre fotoprotección** y la prevención del cáncer de piel en la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba ⁽¹³⁾.

En lo que respecta al Fortalecimiento del sistema de liderazgo organizativo de la Carrera de Enfermería y la Carrera de Medicina en la mejora de la fotoprotección y la prevención del cáncer de piel de la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba, se elaboró un documento escrito de políticas de fotoprotección que recoge las recomendaciones para la prevención del cáncer de piel disponible en la Facultad, Así mismo se procedió al diagnóstico y auditoría de espacios de sombra naturales y artificiales existentes llegándose a incrementar dichos espacios, para su posterior evaluación de las actitudes del fomento de la protección solar, la sombra y la importancia de la formación en el currículo, mediante la aplicación de la Encuesta de las Políticas y Prácticas de Protección Solar (EPPPS) con el fin de conocer el nivel de cultura sobre fotoprotección en la comunidad universitaria de la FCSR de la UNACH, Riobamba y el CHACES - Cuestionario sobre hábitos, actitudes y conocimientos sobre exposición solar en adolescencia y edad adulta con el pre test al inicio del proyecto y un postest finalizado el mismo ^(10,13).

Políticas de fotoprotección institucional

Protección Externa segura

La utilización de una vestimenta adecuada evitará la exposición directa a los rayos UV brindándonos una protección segura y eficaz cuando realicemos actividades al aire libre ⁽¹⁵⁾.

Vestimenta

Política de Fotoprotección: Para los uniformes de práctica o deportivos se deberá considerar. Camiseta, buso, o blusa: que cubra al menos hasta el codo o los hombros; cuello al menos por encima de la clavícula (cuello redondo o en V pronunciados no son apropiados), que cubra áreas expuestas a sol. Faldas: deben cubrir al menos hasta la rodilla. Pantalón: Desde la cintura al tobillo, holgado, que cubra áreas expuestas a sol. Calzado: que cubra el pie y ropa que cubra áreas expuestas a sol. Gorras-Sombrero: Deberá cubrir la zona de la cara, nariz, orejas, frente, labios y cuello son expuestos continuamente a la radiación solar, por lo que frecuentemente están siendo afectados ⁽¹⁵⁾.

Política de Fotoprotección: Se debe recomendar utilizar gorra o sombrero previa la realización de actividades al aire libre, sombrero de ala ancha (ala >7.5 cm), Estilo surf (ala >6cm), Estilo legionario (orejera y faldón posterior) o estilo safari protegiendo cara, orejas, cuello ⁽¹⁵⁾.

Gafas: La exposición de los ojos a la radiación UV en exceso causa cáncer de párpados, además de cataratas y degeneración de la córnea.

Política de Fotoprotección: Se debe recomendar utilizar gafas previo la realización de actividades al aire libre; las gafas con homologación del certificado CE (categorías 2, 3 o 4), preferiblemente FPE (Factor de protección ocular) >10, ajustables, que cubran la mayor superficie posible de los ojos. os ojos en un 50% ⁽¹⁵⁾.

Actividades al aire libre

El índice UV (UVI siglas en inglés) es una medida del nivel de Radiación Ultravioleta en la superficie de la Tierra definida por la Organización Mundial de la Salud, se evalúa con una escala que inicia en cero, mientras más alto sea el valor del índice, mayor riesgo de daño a nivel dermatológico y ocular existe ⁽¹⁵⁾.

Horario: Al menos el 60% de la radiación solar ocurre entre las 10:00 y las 15:00 horas, las quemaduras solares se producen más rápidamente.

Política de Fotoprotección: Se evitará realizar actividades al aire libre con la comunidad universitaria sin fotoprotección entre las 10:00 y las 15:00 horas, cuando el UVI alcanza su pico máximo ⁽¹⁵⁾.

Sombras: Las superficies que generan sombra son una de las principales defensas contra la radiación solar, durante las horas centrales del día, cuando los rayos UV del sol son más intensos ⁽¹⁵⁾.

Política de Fotoprotección: Sugerir a las autoridades institucionales la incorporación de espacios con sombra en la planificación anual de infraestructura y mantenimiento.

Política de Fotoprotección: Priorizar de ser posible la realización de actividades al aire libre en espacios que, por su disposición, generan sombra durante el día cuando los rayos UV del sol son más intensos. ⁽¹⁵⁾

Fotoprotección personal

Protector solar tópico: bloquean la radiación UV pero no garantizan una protección completa. Un protector solar con un FPS (factor de protección solar) +30 filtra el 97% de la radiación UV en pruebas de laboratorio, cuando se aplica la cantidad adecuada. El protector solar, no se debe usar como medida única de protección en la exposición solar.

Política de Fotoprotección: Se debe recomendar utilizar crema fotoprotectora de amplio espectro resistente al agua con un FPS de 30 o más previa la realización de actividades al aire libre, para aumentar la protección cuando la exposición es inevitable; además es importante recomendar su aplicación cada dos horas o después de que la superficie de piel haya sido mojada. ⁽¹⁵⁾

Formación

La educación en fotoprotección, fomenta hábitos comportamientos y actitudes adecuadas durante la exposición solar, fideliza a las personas sobre las normas y la necesidad de protegerse del sol ⁽¹⁵⁾.

Currículo: la incorporación de temas sobre fotoprotección en el microcurrículo de asignaturas relacionadas aporta de manera significativa en la adopción de conductas de fotoprotección ⁽¹⁵⁾.

Política de Fotoprotección: Incorporar en el microcurrículo de las asignaturas relacionadas temas sobre fotoprotección y prevención del cáncer de piel en las Carrera de Enfermería y Medicina ⁽¹⁵⁾.

Formación continua: la formación permanente a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud en torno al cáncer de piel y su prevención facilita el uso de medidas de protección solar, favoreciendo su rol como modelo de conducta. Además, permite la actualización continua de conocimientos ⁽¹⁵⁾.

Política de Fotoprotección: Planificar actividades de educación continua que permitan concientizar a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre el uso de medidas de protección solar para prevención del cáncer de piel y otras patologías asociadas a la exposición solar ⁽¹⁵⁾.

Política de Fotoprotección: Incluir las recomendaciones en fotoprotección en las comunicaciones que se realicen a la comunidad universitaria relacionadas con actividades al aire libre ⁽¹⁵⁾.

En el marco de estas políticas institucionales, se han desarrollado actividades tanto individuales como colectivas para evitar la **exposición excesiva al sol**, como medida de prevención de enfermedades de la piel y en especial del cáncer de piel provocado por la exagerada exposición a los rayos ultravioletas. Este comportamiento representa una de las principales causas de diversas enfermedades de la piel, conocidas como fotodermatosis. Se ha observado además que la radiación solar aumenta en un 10 por ciento por cada 1,000 metros sobre el nivel del mar. Este hecho establece que las personas que viven en áreas con mayor altitud son más propensas a sufrir enfermedades cutáneas, incluyendo el cáncer de piel ⁽¹⁵⁾.

La población joven está vulnerable a la exposición solar inapropiada, debido a la influencia de valores estéticos mal interpretados. Este grupo demográfico también enfrenta riesgos relacionados con cambios en el estilo de vida, como la tendencia a dejar de usar gorras por motivos de moda, así como la participación en actividades físicas al aire libre. Estas prácticas ponen en peligro la salud de las nuevas generaciones. De manera preocupante, se estima que entre el 50% y el 80% de la radiación ultravioleta (RUV) afecta a las personas antes de los 18 años, siendo los niños y adolescentes los más afectados por estas consecuencias ⁽⁵⁾.

El sol, fuente de vida y energía para nuestro planeta, también nos regala su luz en forma de radiación. Esta radiación, compuesta por tres tipos principales: infrarroja (IR), luz visible (VIS) y ultravioleta (UV), tiene distintos efectos sobre nuestra piel. La radiación infrarroja, invisible a nuestros ojos, nos calienta como si fuera un rayo de sol. Esta sensación de calor provoca vasodilatación, aumentando el flujo sanguíneo en la zona y la sensibilidad de la piel a otras radiaciones, especialmente a la ultravioleta. Además, la exposición excesiva a la IR puede causar insolaciones y golpes de calor ⁽¹⁶⁾.

Mientras que la luz visible, es la parte del espectro que podemos ver, juega un papel importante en la regulación de nuestras funciones hormonales, el ritmo sueño-vigilia y el estado de ánimo. Sin embargo, una exposición prolongada a la luz visible puede tener consecuencias negativas, como la fotosensibilización (una reacción anormal de la piel a la luz) y el envejecimiento prematuro de la piel. La radiación ultravioleta es la más peligrosa para la piel, se divide en tres tipos: ultravioleta A (UVA), ultravioleta B (UVB) y ultravioleta C (UVC). La UVA, que penetra profundamente en la piel, es responsable del bronceado y del envejecimiento prematuro ⁽³⁾.

Por otro lado, la UVB, es la principal causa de quemaduras solares y cáncer de piel. afortunadamente, la UVC es absorbida por la atmósfera terrestre y no llega a la superficie. Resumiendo, se puede decir que la radiación solar, si bien aporta beneficios, también puede

tener efectos negativos sobre la piel. Es importante conocer los diferentes tipos de radiación y tomar medidas para la protección, como usar protector solar, ropa adecuada y limitar la exposición al sol, especialmente durante las horas centrales del día ⁽³⁾.

La radiación ultravioleta es emitida por el sol, exponiendo a todos los seres humanos a recibirla. Esta exposición tiene consecuencias beneficiosas, como la inducción de la síntesis de vitamina D, y su uso es adecuado en fototerapia para tratar diversas enfermedades dermatológicas, inflamatorias y neoplásicas. Así también, la melanina, un pigmento sintetizado en los melanocitos, actúa como la primera línea de defensa contra el daño de las radiaciones UV, absorbiendo la radiación y disipándola como calor. Sin embargo, las radiaciones UV que escapan a la absorción de la melanina pueden causar daño al ADN ⁽³⁾.

En relación al cáncer de piel puede originarse en cualquiera de sus capas, como la epidermis, dermis e hipodermis; sin embargo, es en la epidermis donde se desarrollan con mayor frecuencia. El cáncer de piel se clasifica comúnmente en melanoma (CPM) y no melanoma (CPNM), cada uno con diferentes orígenes celulares. Aunque el CPM representa aproximadamente un 1-4% de los casos, es responsable de la mayor mortalidad en comparación con el CPNM. Estos tipos de cáncer difieren en aspectos como patogenia, manifestaciones clínicas, tratamiento, evolución y sobrevida, entre otras características ⁽¹⁷⁾.

Aunque aproximadamente el 95 % de los casos de melanoma se localizan en la piel, sobre todo en la epidermis, también se pueden encontrar formas primarias en otras ubicaciones. Entre los melanomas extracutáneos, la mayoría de estos tumores se manifiestan en la cabeza y el cuello, siendo la cavidad oral y los senos paranasales responsables de hasta el 55% de los casos. En orden descendente de frecuencia, estas ubicaciones incluyen la cavidad paranasal, la orofaringe, la laringe y el esófago superior. También son significativos los melanomas oculares, que afectan al iris, coroides y cuerpo ciliar, siendo estos últimos los de peor pronóstico ⁽¹⁷⁾.

Los factores que mayor probabilidad tiene de desarrollar melanoma cutáneo (CPM) se encuentra a la exposición al sol que causa quemaduras solares, haber tenido quemaduras a lo largo de la vida, especialmente en la infancia, el fototipo de piel es otro de los factores de riesgo, las personas con piel clara (tipo I o II) son más propensas a desarrollar melanoma que las que tienen piel más oscura. Factores hormonales y reproductivos como el uso de anticonceptivos orales, el embarazo también puede aumentar el riesgo de melanoma, así como el cáncer de mama ^(17,18).

Por otro lado, tener más de 10 nevos (lunares) y si es de más de 20 cm, si existen nevos displásicos, muchos atípicos aumenta el riesgo de melanoma. Otro factor es el sistema inmunitario debilitado, los individuos con un sistema inmunitario debilitado tienen un mayor riesgo, el riesgo de melanoma aumenta con la edad; así como la predisposición genética. Sin embargo, es importante recordar que, si bien estos son algunos de los factores de riesgo para el melanoma, no significa que todas las personas que los tienen desarrollarán la enfermedad ^(17,18).

La mejor manera de prevenir el melanoma es protegerse del sol, esto significa: usar protector solar con un FPS de 30 o más todos los días, incluso en días nublados, buscar la sombra durante las horas centrales del día (entre las 10 a. m. y las 4 p. m.); Usar ropa protectora, como sombreros y gafas de sol, revisar la piel en busca de cambios en los lunares con regularidad ⁽¹⁹⁾.

El xeroderma pigmentoso es un trastorno genético autosómico recesivo que confiere un mayor riesgo de incapacidad hereditaria para reparar el daño del ADN inducido por la radiación ultravioleta. La historia familiar y personal también juega un papel, ya que el antecedente personal de haber tenido un melanoma u otro cáncer de piel aumenta la probabilidad de desarrollar un nuevo CPM. La mutación en los genes CDKN2A y CDK4, que codifican para proteínas involucradas en la progresión del ciclo celular, así como la variante del receptor de melanocortina-1, asociada con el fenotipo caucásico, también están relacionadas con un mayor riesgo de desarrollo de melanoma ^(17,18).

CAPÍTULO III. METODOLOGIA

El presente estudio es de tipo descriptivo, observacional, con un enfoque cuantitativo y de cohorte transversal, para conocer la opinión de los participantes sobre satisfacción de los beneficiarios sobre las políticas implementadas en el marco del proyecto Distintivo Soludable Ecuador, producto de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, enmarcado en la línea de seguridad del paciente.

Participantes

Estudiantes matriculados legalmente en el periodo 2023-2S (septiembre 2023 a abril del 2024), docentes y personal administrativo de las carreras de medicina y enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH.

Instrumentos

Se aplicó un cuestionario que consta de 12 preguntas denominado “Cuestionario de satisfacción de los beneficiarios sobre el Proyecto Soludable Ecuador” que fue valorado por expertos, en el que se incluyen preguntas abiertas y de opción múltiple para obtener criterios de los participantes beneficiarios del proyecto “Distintivo Soludable Ecuador: Certificación del Distintivo Soludable sobre Fotoprotección y Prevención del Cáncer, y Fortalecimiento de la Línea Estratégica de Seguridad del Paciente en la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba.”. (Anexo 1)

Criterios de inclusión

- Estudiantes de las Carreras de Enfermería y Medicina matriculados en el período de estudio.
- Personal docente, administrativo y de servicios que se encontraban laborando en el período mencionado.
- Participantes del proyecto que aceptaron formar parte del estudio a través del consentimiento informado. (Anexo 2)

Criterios de exclusión

- Miembros de la comunidad universitaria que no tenían conocimiento del proyecto Distintivo Soludable Ecuador.
- Estudiantes, docentes y personal administrativo que no deseen participar en la investigación.

La aplicación de estos criterios garantizó que la muestra seleccionada sea representativa de la población de interés y que los resultados obtenidos sean válidos.

Procesamiento de datos

Los datos recopilados a través del cuestionario en línea de Microsoft Forms, facilitando el enlace a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la facultad para su ejecución, a través de aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp), correo electrónico institucional y código de respuesta rápida QR que al ser escaneado permitía su acceso.

Las respuestas fueron organizadas y tabuladas en una hoja de cálculo de Microsoft Excel. Se realizó una revisión exhaustiva de la información, se procedió al análisis estadístico descriptivo de las variables se estableció frecuencias y porcentajes. Los resultados se presentan en tablas para facilitar su interpretación.

Los resultados obtenidos fueron interpretados y discutidos a la luz de la literatura científica existente, permitiendo así la elaboración de conclusiones y recomendaciones pertinentes para la mejora continua del proyecto Distintivo Soludable Ecuador y la promoción de políticas de fotoprotección en la comunidad universitaria.

Consideraciones éticas

El uso del consentimiento informado asegura el respeto a la autonomía de los participantes y el cumplimiento de los principios éticos en la investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la presente investigación, la población estuvo constituida por 782 personas, entre ellos (706) estudiantes de la carrera de medicina y enfermería, (13) personal administrativo de ciencias de la Salud UNACH, (59) docentes, (4) miembros del proyecto Soludable Ecuador, con un total de 782 participantes que aceptaron formar parte en la investigación, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Las características sociodemográficas de los participantes en el presente estudio corresponden a un 79% para el femenino y 21% al masculino en relación con el sexo. Las edades que prevalecen con un 72.3 % están comprendidas entre 18 a 30 años, mientras que de 40 a 63 años el porcentaje fue 27.7 %.

Tabla

Tabla 1 Género

		%
Masculino	161	29
Femenino	621	79
Total	782	100

Valeria Moya 2024

Tabla 2 Perfil profesional

		%	
Estudiante de Ciencias de la Salud UNACH	706	90%	
Personal de administración y servicios de Ciencias de la Salud UNACH	13	2%	
Profesorado de ciencias de la salud	59	7.5%	
Profesorado participante del proyecto Proyecto Soludable Ecuador	4	0.5%	
Total	782	100%	

Valeria Moya 2024

Tabla 3 Concientización de la comunidad universitaria sobre el riesgo de la exposición a la radiación solar y la implementación de medidas de fotoprotección para la prevención del cáncer de piel

Variable	Si	%	No	%	Desconoce	%	Total
Medidas de fotoprotección	595	76.1	107	13	80	10	100%

Adopción de prácticas y modelos de conducta.	653	84	76	9	53	7	100%
Riesgo de exposición	663	85.1	119	14.9	-	-	100%
Espacios con sombra	690	88	92	12	-	-	100%

Valeria Moya 2024

En cuanto a la concientización de fotoprotección de la comunidad universitaria sobre la adopción de prácticas y modelos de conductas en la facultad con un (84%) por otro lado los riesgos para la salud por la exposición a la radiación UV, incluido el cáncer de piel, así como el uso de medidas de fotoprotección, un gran porcentaje (85.1%) considera que se ha logrado la concientización, así como una gran mayoría responde que se ha fomentado la promoción de medidas de fotoprotección en la comunidad universitaria (76.1%), a través del aula virtual Soludable, infografías, afiches, folletos y guías, seminario Networking, sitio web Soludable y redes sociales institucionales en orden de importancia; la comunidad universitaria también evidenció el incremento de los espacios desobras un (88%), evidenciándose una comunicación efectiva mediante el logro de un aprendizaje sobre fotoprotección y prevención del cáncer de piel en un modelo de certificación sanitaria reconocida internacionalmente por parte del Hospital Costa del Sol y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Este aprendizaje, por parte del alumnado y el profesorado ha permitido su transferencia al contexto real de la práctica clínica, en las Unidades asistenciales, así como, en la Atención Primaria en la comunidad.

Discusión

En el 2020, en un estudio sobre “Efectividad del programa SolSano en los hábitos, conocimientos y actitudes en materia de fotoprotección de los universitarios”, los estudiantes de la Universidad de Zaragoza adquirieron buenos conocimientos en materia de fotoprotección, riesgos de la radiación UV y la asociación con el cáncer de piel; sin embargo, los que no asisten al programa poseen el mismo conocimiento. Mientras que, en el presente estudio, los participantes desde el inicio del proyecto tuvieron mejores conocimientos que los que se integraron en el transcurso del mismo, logrando sensibilizar a la comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre fotoprotección y prevención del cáncer de piel, al obtener un 76.1% de satisfacción en la aplicación de las medidas, lo que constituye un indicador favorable en el nivel de concientización ⁽²³⁾.

En relación a los conocimientos de fotoprotección en los mismos universitarios, se consideraron bastante buenos, pues identifican a la exposición solar como la primera causa de cáncer cutáneo con un 95,4% y una de sus principales medidas de fotoprotección es la no exposición durante las horas centrales de mayor radiación en un 86,4%. Resultados semejantes se obtuvieron en el presente estudio, lográndose fomentar en la comunidad

Universitaria el uso de medidas de fotoprotección en un 76.1%, lo que significa un éxito en el proyecto ⁽²³⁾.

Según el autor Pedro Narciso Valdivia Montoya “conocimiento, actitudes y comportamiento acerca de la fotoprotección contra los efectos de la radiación solar de los estudiantes de una UNIVERSIDAD PERUANA – 2021”, la mayoría de los participantes buscan la sombra como medida de fotoprotección, así como el uso de prendas que los protejan de quemaduras solares. De la misma manera en la Unach se logró concientizar a la gran mayoría de los miembros de la comunidad universitaria de la facultad de Ciencias de la Salud sobre la adopción y práctica de modelos de conducta que favorecen la fotoprotección, así como la utilización de espacios sombreados con sombra natural y artificial como una medida para evitar la exposición solar y prevenir el cáncer de piel a lo largo de la vida ⁽²²⁾.

Por otro lado, en un estudio titulado “conocimientos, actitudes y prácticas sobre fotoprotección solar en la comunidad de Mocce antiguo Lambayeque, marzo 2023” se determinó que el 94.39% de la población tiene mayor afinidad por buscar espacios con sombra como medida de fotoprotección, seguido de la utilización de prendas protectoras (90.1%) y estando además dispuestos a usar accesorios frente a la exposición solar (93.73%). Similares resultados emergieron en la presente investigación, logrando incrementar los espacios con sombra en la Unach, así como la implementación de normas de protección solar, demostrando la concientización en la cultura de seguridad referente a la fotoprotección y prevención del Cáncer de piel ⁽²⁴⁾.

Tabla 4 Estrategias de comunicación efectiva institucional, relacionadas con el acceso a la información de la política soludable

Medios para conocer las medidas de fotoprotección		
		%
Aula virtual Soludable	513	66%
Infografías, afiches, folletos, guías	140	18%
Seminarios o Networking	70	9%
Sitio Web Soludable	53	7%
Redes sociales institucionales	6	0.8%
Total	782	100%

Valeria Moya 2024

Las estrategias de comunicación sobre las políticas Soludables, fueron conocidas en su mayoría a través del aula virtual Soludable (66%), un número considerable (18%) por medios de infografías, afiches con código QR, folletos y guías, así mismo un porcentaje menor se informaron mediante la participación en los seminarios y Networking (9%), y solo un 7% accedieron al sitio web Soludable ubicado como enlace en la página web institucional y por ultimo con un 1% se informaron por medio de las redes sociales institucionales. Medios que permitieron que toda la comunidad universitaria, acceda a la información para el fomento de prácticas de fotoprotección y prevención del cáncer de piel.

Discusión

En base a un estudio sobre "Efectividad del programa SolSano en los hábitos, conocimientos y actitudes en materia de fotoprotección de los universitarios", la mayoría menciona haberlos adquirido en la etapa escolar, y a través de medios de comunicación en campañas publicitarias; por otro lado, el programa SunSmart de origen australiano, es una fuente de información sobre temas de fotoprotección. En el presente estudio, la mayoría de la población se informó a través del aula virtual Soludable, un número considerable de encuestados lo hicieron por medio de infografías, afiches con código QR, folletos y guías, mientras que un porcentaje menor accedió a la información mediante la participación en los seminarios y Networking, sin embargo se han alcanzado los mismos objetivos que incluyen la concientización de la prevención del cáncer de piel y el uso de las medidas de fotoprotección ⁽²³⁾.

Tabla 5 Tabla 4 Inclusión de temáticas específicas del proyecto en el microcurrículo de las carreras de enfermería y medicina; y equipamiento para la practica formativa y preprofesional

Inclusión de las temáticas en el microcurrículo		%	Equipamiento de laboratorios		%
Si conozco	677	87%	Si conozco	581	74%
No conozco	105	13%	No conozco	201	26%
Total	782	100%	Total	782	100%

Valeria Moya 2024

En el microcurrículo de las carreras de enfermería y medicina, se incluyeron las temáticas de fotoprotección y prevención del cáncer de piel para lograr la concientización sobre el riesgo para la salud por la exposición a la radiación ultravioleta, sin embargo, al consultar a los participantes mencionan la gran mayoría que, si conocen la inclusión en el microcurrículo, mientras que un porcentaje menor desconocen su inclusión. La Facultad de Ciencias de la Salud de la Unach al haber incorporado estos temas en el microcurrículo, aporta de manera significativa a la adopción de modelos de conductas Soludable, cumpliéndose de esta manera con uno de los objetivos del proyecto que permitio la

Evaluación Final “Certificación del Distintivo Soludable de la Facultad de Ciencias de la Salud de Riobamba”

En relación el equipamiento para el diagnóstico de cáncer de piel adquirido en las carreras de Enfermería y Medicina, los resultados fueron los siguientes con (74%) si conocen y un (26%) desconocen posiblemente se debe a que no todos los estudiantes reciben la asignatura de dermatología; sin embargo, los que lo hacen no tuvieron la oportunidad de utilizar el equipamiento al estar en otros semestres, siendo importante sugerir que este recurso disponible en los laboratorios de utilice en las practicas preprofesionales y formativas a través de la creación de proyectos relacionados a la temática.

Discusión

Un estudio realizado 2023 “Una Mirada Intercultural de Fotoprotección en Estudiantes de Enfermería”, revela la importancia a nivel académico sobre la educación en fotoprotección utilizando fuentes confiables sobre el tema, dando énfasis en el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación lo que permite que los estudiantes conozcan la realidad, para la aplicación de los conocimientos en la práctica en base a los contenidos abordados en el microcurrículo. Lo que concuerda con este estudio, pues un porcentaje mayoritario conoce que la temática está implementada dentro del microcurrículo y los participantes han adquirido conocimientos sobre el tema, convirtiéndose en un aporte fundamental para transmitirlos a la población y de esta manera crear más conciencia sobre el uso de las medidas de fotoprotección solar ⁽²⁶⁾.

Tabla 6 Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Soludable Ecuador

Satisfacción de los beneficiarios		
		%
5 estrellas-Muy satisfecho	478	61.12%
4 estrellas- Satisfecho	131	16.75%
3 estrellas- Medianamente satisfecho	122	15.60%
2 estrellas- Poco satisfecho	46	5.88%
1 estrella- Insatisfecho	5	0.65%
Total	782	100%

En base a los resultados del formulario en línea aplicado, se obtuvo un promedio representativo del 77.87% de participantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el desarrollo del proyecto Distintivo Soludable Ecuador; pues se sensibilizó a la comunidad universitaria sobre el riesgo de sobreexposición solar incluido el cáncer de piel y otras patologías, mediante el programa de formación se fomentó la adopción de prácticas y modelos de conducta a través del uso de medidas de fotoprotección para evitar la exposición a los rayos UV a través del uso de protección externa segura (vestimenta, gafas, gorros, sombrilla y protector solar). Las autoridades institucionales consideraron el incremento de espacios de sombra natural y artificial, como un mecanismo de defensa para su utilización en actividades al aire libre y durante horas centrales en el día. Con el cumplimiento de estos estándares se logró la acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la entrega de la marca Soludable otorgada por el Hospital Costa de Sol-España, en reconocimiento a la implantación de la política de fotoprotección para la mejora de la salud y la calidad de vida de toda la comunidad universitaria.

Discusión

Garnacho Saucedo en su estudio realizado en el 2020, estableció que los cambios en los patrones de conducta y el fomento de una cultura fotoprotectora son indispensables en todos los grupos poblacionales, principalmente en los niños debido a que en esa etapa existe mayor vulnerabilidad produciendo en etapas más tardía de vida la posibilidad que se produzca fotodaño y foto-carcinogénesis. Esto debido a que entre los 18 y 20 años se recibe del 40-50% la exposición acumulativa a la radiación ultravioleta. Es así; que en el presente estudio se consideró de alta importancia la formación en fotoprotección, por encontrarse un gran número de personas comprendidas en estas edades para que adopten conductas soludables (2).

En el año 2022, los autores, Santillán K y Tenelema M, en su trabajo titulado “ Conocimiento sobre prevención del cáncer de piel y prácticas sobre la fotoprotección en los estudiantes de medicina”, aplicaron el cuestionario CHACES en su versión española y alcanzaron un nivel alto y medio de conocimientos, reflejando la efectividad de la inclusión del componente de formación en fotoprotección en el microcurrículo, siendo este un indicativo favorable y de relevancia ya que en la presente investigación se puede deducir que la comunidad universitaria se encuentra muy satisfecha en relación a la implementación del proyecto Soludable Ecuador. Además, este proyecto ha generado interés en temas investigativos en la formación de grado y posgrado (25).

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES

- Concientizada la comunidad universitaria sobre la aplicación de medidas de fotoprotección y prevención del cáncer de piel, mediante la implementación de políticas saludables en la Facultad de Ciencias de la Salud, así como la formación de docentes, estudiantes y personal administrativo a través de un modelo de certificación sanitaria reconocida internacionalmente por el Hospital Costa de Sol.
- Establecidas las estrategias de comunicación efectiva relacionadas con el acceso a la información de la política Saludable, disponibles en la página institucional; a través del desarrollo de capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria a través de seminarios, infografías, afiches con código QR, folletos, guías y redes sociales
- Incorporada la temática de fotoprotección y prevención de cáncer de piel en el microcurrículo de las asignaturas afines de las carreras de enfermería y medicina, evidenciándose la utilización del equipamiento adquirido con el financiamiento del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada- España que permitió la práctica clínica en simulación para la formación en fotoprotección en los estudiantes de grado.
- Por lo tanto existe un alto grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto Saludable Ecuador en los 3 resultados planteados en el mismo lo que posiciona al proyecto como emblemático al ser la primera universidad a nivel mundial de obtener el distintivo Saludable.

RECOMENDACIONES

- La comunidad universitaria recomienda en relación a la sostenibilidad del Proyecto Saludable que se incremente más espacios de sombra tanto naturales como artificiales, ampliándose a las diferentes facultades de la institución.
- Se recomienda extender a través de la mentoría del proyecto “Saludable Ecuador” a otras universidades nacionales e internacionales para garantizar la aplicación de medidas de fotoprotección y prevención del cáncer de piel.
- Mantener la marca “Saludable” mediante la continuidad de acciones implementadas en el proyecto y el correspondiente seguimiento para la aplicación de un plan de mejoras para la sostenibilidad en el tiempo de esta marca.

BIBLIOGRAFÍA

1. Robert L, Madridejos R, Diego L. El sol, las radiaciones y los fotoprotectores solares [Internet]. Gencat.cat. [citado 22 Abr 2023]. Disponible en: https://medicaments.gencat.cat/web/.content/minisite/medicaments/professionals/butlletins/boletin_informacion_terapeutica/documents/arxius/BIT-6-2020-accessible-sol-radiaciones.pdf
2. Garnacho Saucedo GM, Salido Vallejo R, Moreno Giménez JC. Efectos de la radiación solar y actualización en fotoprotección. An Pediatr [Internet]. 2020 [citado 22 Abr 2023];92(6):1-377. Disponible en: <https://analesdepediatria.org/es-pdf-S1695403320301661>
3. Sanz García1 C, Pérez Leal M, Cortijo Gimeno J. La radiación solar y la fotoprotección. Act Farma Terap. [Internet] 2021 [citado 22 Nov 2023];19(2):88-108. Disponible en: <https://www.socesfar.es/wp-content/uploads/2021/10/AFTV19N2-06D-Revisiones-en-farmacoterapia-1.pdf>
4. Vera Navarro L. Actualización en fotoprotección. Rev Cuad [Internet] 2020 [citado 22 Nov 2023];63(1):64-75. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v63n1/v63n1_a10.pdf
5. Robles Mariños R, Olcese Tocre S, Arrús García S, Rivera MP, Carrera Casas R, Del Castillo Palomino H, et al. Conocimientos y prácticas sobre foto protección en bañistas de ocho playas de Lima. Rev argent dermatol [Internet]. 2021 [citado 18 Oct 2022];102(2):11–20. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-300X2021000200011
6. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. España; Universidad de Granada [Internet]. 2020 [citado 22 nov 2023]. Disponible en: <https://cooperanda.org/explorar/proyectos/ver/proyecto-distintivo-saludable-ecuador-certificacion-del-distrito-saludable-sobre-fotoproteccion-y-prevencion-del-cancer-y-fortalecimiento-de-la-linera-estrategica-de-seguridad-del-paciente-en-la-facu/>
7. Organización Mundial de la Salud. Cáncer de piel. OMS [Internet]. 2020 [citado 22 nov 2023]. Disponible en: <https://www.iarc.who.int/cancer-type/skin-cancer/>
8. Liga colombiana contra el cáncer. Colombia. [Internet]. 2020 [citado 22 nov 2023]. Disponible en: <https://ligacancercolombia.org/educacion/datos-cancer-de-piel/>
9. Ballesteros N, Melena J, Nárvaez A. Perfil epidemiológico del cáncer de piel en ecuador. Estudio observacional descriptivo. Rev Med Vozandes. [Internet] 2023 [citado 22 Nov 2023];34(1):33-40. Disponible en: https://revistamedicavozandes.com/wp-content/uploads/2023/07/05_AO3-1.pdf
10. Universidad Nacional de Chimborazo. Proyecto Distintivo saludable ecuador. Riobamba: UNACH; 2023 [citado 22 Nov 2023]. Disponible en: <https://soludableecuador.unach.edu.ec/>
11. Organización Mundial de la Salud. Cáncer de piel. [Internet]. 2020 [citado 22 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.iarc.who.int/cancer-type/skin-cancer/>

12. Naciones Unidas [Internet]. Objetivos de Desarrollo Sostenible [citado 22 nov 2023]. Disponible en: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
13. Universidad Nacional de Chimborazo. Convenio de colaboración específica entre la universidad. Riobamba: UNACH; 2021 [citado 22 nov 2023]. Disponible en: https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/convenioslibros/internacionales/2023/Conv_Especifico_UGR_UNACH_firmadoUGR-signed.pdf
14. Organización Mundial de la Salud. Seguridad del paciente. [Internet]. 2023 [citado 22 nov 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/patient-safety>
15. Universidad Nacional de Chimborazo. Políticas de Fotoprotección. Riobamba: UNACH; 2023 [citado 22 Nov 2023]. Disponible en: <https://soludableecuador.unach.edu.ec/wp-content/uploads/2022/11/POLITICAS-SOLUDABLES.pdf>
16. Vera Navarro L. Actualización en fotoprotección. Rev Cuad [Internet] 2020 [citado 22 Nov 2023]; 63(1): 64-75. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v63n1/v63n1_a10.pdf
17. Oyarzún JS, Patricio Gac E, Francisco Rodríguez M, Patricio Cabané T, Daniel Rappoport. Cáncer de piel: melanoma. Revisión de la literatura. Rev Hosp Clín Univ Chile [Internet]. 2021 [citado 22 Nov 2023];32(1):78-84. Disponible en: <https://www.redclinica.cl/Portals/0/Users/014/14/14/1974.pdf>
18. Hernández Caballero Yanet, Pérez Cuesta María del Carmen, Rómulo Ávila Leticia, Peña García Yoenny. Factores de riesgo del cáncer de piel en el Área de Salud Delicias. Rev. Finlay [Internet]. 2022 [citado 22 Nov 2023];12(4):452-460. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342022000400452&lng=es
19. Ascencio Velásquez FM, Burgos Siesquén AN. Frecuencia de uso de fotoprotector y factores asociados en estudiantes de medicina de Universidad Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque - 2022 [Internet]. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; 2023 [citado 22 Nov 2023]. Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11333>
20. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Manual de prevención del cáncer de piel inducido por la exposición prolongada a la radiación ultravioleta (RUV). 1ed. Lima-Perú: WEYA Comunicación y Marketing S.A.C; 2018. Disponible en: https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2019/10/Cancer-de-piel-2018-op2_final.pdf
21. Hospital Costa del Sol. Proyecto de fotoprotección y prevención del cáncer de piel [Proyecto en internet]. España: Junta de Andalucía; 2020 [citado 04 de marzo del 2024] Disponible en: <https://soludable.hcs.es/wp-content/uploads/2022/01/Dossier-20-enero-2022-edicion-web.pdf>
22. Valdivia Montoya PN. Conocimiento, actitudes y comportamiento acerca de la fotoprotección contra los efectos de la radiación solar de los estudiantes de una universidad peruana – 2021. Universidad Privada San Juan Bautista. [Internet]. 2023

- [citado 28 Feb 2024]. Disponible en: <https://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/20.500.14308/3173>
23. Sirera Rus MP, Ipiens Serrate JR, Ferrer Gracia E, Teruel Melero P, Gállego Diéguez J, Gilaberte Y. Efectividad del programa SolSano en los hábitos, conocimientos y actitudes en materia de fotoprotección de los universitarios. *Actas Dermosifiliogr* [Internet]. 2020 [citado 18 Feb 2024];111(5):381–9. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0001731020300582>
 24. Narro Julca C. Conocimiento, actitudes y prácticas sobre fotoprotección solar en la comunidad de Mocce antiguo Lambayeque. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo [Internet]. 2023 [citado 14 Feb 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11303>
 25. Santillan K, Tenelema M. Conocimiento sobre prevención del cáncer de piel y prácticas sobre la fotoprotección en los estudiantes de medicina [Tesis]. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo; 2022. Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9987/1/Santillan%20Calder%C3%B3n%20y%20Tenelema%20Alcocer%20M%282022%29%20Conocimiento%20sobre%20prevenci%C3%B3n%20del%20c%C3%A1ncer%20de%20piel%20y%20pr%C3%A1cticas%20sobre%20la%20fotoprotecci%C3%B3n%20en%20los%20estudiantes%20de%20medicina%28tesis%20de%20Pregrado%29%20Universidad%20Nacional%20de%20Chimborazo%20Riobamba.pdf>
 26. Herrera Molina Angélica Salomé, Calderón Cabezas Carla Cristina. Una Mirada Intercultural de Fotoprotección en Estudiantes de Enfermería [Internet]. Repositorio Digital UNACH. 2023 [citado el 14 de febrero de 2024]. Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11785>

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA ONLINE – CODIGO QR

The image shows a digital survey interface. At the top right, there is a timer icon and the text "15 minutos". The main title "soludable" is in a yellow box, followed by "SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SOLUDABLE ECUADOR" in large yellow letters. Below this, there is a section for "Estimado(a) Encuestado(a):" with a paragraph explaining the survey's purpose. A second paragraph states that the survey is anonymous and consists of 12 questions, taking a maximum of 10 minutes. At the bottom, there is a consent form with a QR code on the left and two large buttons labeled "SI" and "NO" in the center. The text above the buttons reads "Acepto participar en la investigación otorgando mi consentimiento informado."

<https://forms.office.com/r/YP2TPJGSka?origin=lprLink>

ANEXO 2: INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA



**COMITE DE ETICA EN INVESTIGACION
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

La Comisión de Ética en Investigación de la Universidad de Granada, visto el informe preceptivo emitido por la Presidenta del Comité en Investigación Humana, tras la valoración colegiada del Comité en sesión plenaria, en el que se hace constar que la investigación propuesta respeta los principios establecidos en la legislación internacional y nacional en el ámbito de la biomedicina, la biotecnología y la bioética, así como los derechos derivados de la protección de datos de carácter personal,

Emite un Informe Favorable en relación a la Investigación titulada: 'ADAPTACIÓN TRANSCULTURAL DEL CUESTIONARIO CHACES (CUESTIONARIO SOBRE HÁBITOS, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS SOBRE EXPOSICIÓN SOLAR EN ADOLESCENCIA Y EDAD ADULTA) EN ECUADOR,' que dirige D./Dña. JACOBO CAMBIL MARTÍN, con NIF 74.654.547-C, quedando registrada con el nº: 2036/CEIH/2021.

Granada, a 26 de Febrero de 2021.

HERRERA
VIEDMA
ENRIQUE -
264784895

Firmado digitalmente
por HERRERA VIEDMA
ENRIQUE - 264784895
Fecha: 2021.02.09
09:22:54 +01'00'

EL PRESIDENTE
Fdo: Enrique Herrera Viedma

EL SECRETARIO
Fdo: Francisco Javier O'Valle Ravassa



Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD



Riobamba, 04 de diciembre de 2023
Of. No. 1498-D-FCS-AC-UNACH-2023

Señoras
Ph.D. Angélica Herrera Molina
DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Srta. Valeria del Rocío Moya
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA
Presente

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 30 de noviembre de 2023, me permito poner en su conocimiento que este Decanato autoriza para que pueda realizar encuestas entre estudiantes, docentes y personal administrativo de las carreras de Medicina y Enfermería, información requerida para su tema de investigación titulado: "Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Distintivo Soluble Ecuador".

Particular que se comunica para los consiguientes.

Atentamente,



Dr. Vinicio Moreno Rueda
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c. Sr. Director Carreras de Medicina y Enfermería
Elaborado por: Carla Izuri
Revisado por: Dr. Vinicio Moreno R.

Riobamba, 30 de noviembre 2023

Dr.

Vinicio Moreno

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



Presente. -

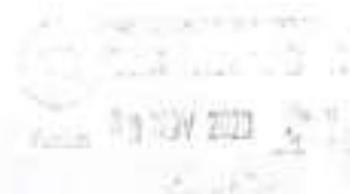
De mi consideración:

Yo, **Moya Amaguaya Valeria del Rocío**, con cédula de identidad N° **0604665695**, estudiante de la Carrera de Enfermería me encuentro en el proceso de titulación con el acompañamiento de mi tutora de tesis **Phd. Angélica Salomé Herrera Molina**.

Mi tema de investigación es "Satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Distintivo Soludable Ecuador". La misma está basada en representar una iniciativa de investigación e innovación aplicada a la cooperación internacional para el desarrollo (IIACID). Su enfoque se dirige a la fotoprotección y la prevención del cáncer de piel en el ámbito de la Educación Superior, la Promoción de la Salud y sigue el modelo de certificación sanitaria del Distintivo Soludable de Andalucía.

En este sentido, debo realizar una encuesta que fue ya validada por expertos de la Universidad para la recopilación de datos entre los estudiantes matriculados en la carrera de enfermería y medicina periodo 2023 2a, docentes titulares o contratados, personal administrativo de la facultad.

El objetivo principal de esta investigación es determinar la satisfacción de los beneficiarios con la Cooperación Universitaria al desarrollo de la seguridad del paciente en el marco del proyecto Distintivo Soludable Ecuador.



ANEXO 4: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

